



RESOLUCIÓN No. 728
28 de Mayo de 2015

Por la cual se autoriza un congelamiento de saldo a favor de matrícula

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el joven **ELVIS RAFAEL STEVENSON CERA**, del ciclo Tecnológico en Gestión de Sistemas Electromecánicos, aplicó saldo a favor de matrícula por la suma de Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil Quinientos Cuarenta y Tres Pesos (465.543), congelados mediante Resolución 164 del 02 de Febrero de 2015 y canceló la suma de Ciento Cuarenta y Tres Mil Trescientos Sesenta y Nueva Pesos (\$143.369), en el periodo 2015-2.

Que mediante solicitud de fecha 21 de mayo de 2015, el estudiante en mención solicita que le sea congelado el saldo a favor de matrícula, que asciende a la suma de Trescientos Cuarenta y Dos Mil Doscientos Veintidós Pesos (\$342.222), por motivo que matriculó Cinco (5) créditos académicos, que ascienden a la suma de Doscientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Pesos (\$266.600).

Que en el Parágrafo 2 del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que "No se recibirán solicitudes extemporáneamente. El valor de matrícula congelado tendrá vigencia máxima de dos (2) periodos académicos, contando a partir del periodo académico siguiente a la congelación".

Que en el Parágrafo 8. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece, que "el valor congelado de matrícula no es reembolsable ni transferible".

Que el señor Rector **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza congelamiento sin opción de reembolso del saldo a favor de matrícula, que asciende a la suma de Trescientos Cuarenta y Dos Mil Doscientos Veintidós Pesos (\$342.222), lo anterior a la luz del Reglamento Estudiantil.


RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autoriza congelamiento sin opción de reembolso del saldo a favor de matrícula, que asciende a la suma de Trescientos Cuarenta y Dos Mil Doscientos Veintidós Pesos (\$342.222), al estudiante **ELVIS RAFAEL STEVENSON CERA**, del ciclo Tecnológico en Gestión de Sistemas Electromecánicos.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los Veintiocho (28) días del mes de Mayo de 2015.


EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector



22. Alba Patricia Ortega Perez: Cancelo la suma \$ 460.711 por concepto de matricula y \$ 213.600 por 6 créditos adicionales el día 15/05/2015.
El valor de 6 creditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 230.355
23. Aris Manuel Lambis Berrio: Cancelo la suma \$ 513.871 por concepto de matricula el dia 19/05/2015.
24. Kevin David Charris Fontalvo: Cancelo la suma \$ 531.589 por concepto de matricula el dia 13/05/2015.
El valor de 7 créditos únicos mas gastos complementarios es de \$ 302.039
25. Carlos Andres Torres Bolaños: Cancelo la suma de \$ 583.033 por concepto de matricula el dia 20/05/2015
26. Leidy Sofia Barrios Barreto: regalame el numero de documento o verifica los nombres
27. Kevin Antonio Hernández Pedroza: Aplico saldo a favor por \$ 662.715 para cancelar matricula por \$ 608.912, quedándole saldo a favor por \$ 53.803.
28. Carlos Alberto Donado Torres: No se le refleja pago del periodo 2015-1.
30. Jhon Jairo Jácome Jácome: Aplico saldo a favor por \$ 502.228 para cancelar matricula por \$ 460.711, quedándole saldo a favor \$ 41.517
31. Sergio Martínez Castilla: No a hecho uso de estimulo académico, otorgado mediante Resolución 0643 de 06 de Mayo de 2015.
32. Fanny Isabel Saballeth Cuentas: Cancelo la suma de \$ 538.033 por concepto de matricula el día 05/05/2015. El valor de 6 créditos únicos mas gastos complementarios \$ 272.238
33. Jose Carlos de la Hoz Vizcaino: A la fecha no se le refleja pago de este periodo
34. Laura Vanesa Martínez Cabrera: Cancelo la suma de \$ 227.338 por concepto de matricula el día 16/05/2015. Aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333. combarranquilla no a girado. El valor de 6 créditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 230.355.
35. Fredis de Jesús Bolaño Vasquez: Cancelo la suma de \$ 538.033 por concepto de matricula el día 13/05/2015. El valor de 7 creditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 308.483.
36. Elvis Rafael Stevenson Cera: Cancelo la suma \$ 143.369 por concepto de matricula el día 15/05/2015. aplico saldo a favor por \$ 465.543. El valor de 5 creditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 266.600
37. Aylene Patricia Salcedo Marengo: No a hecho uso de estimulo académico.
38. Argemiro Luis Herrera Polo: Cancelo la suma de \$ 538.033 por concepto de matricula el día 16/05/2015. El valor de 7 creditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 308.483.
39. Fabian Andres Solórzano Machado: Cancelo la suma de \$ 608.411 por concepto de matricula el dia 15/05/2015
40. Karina María Barcinilla: Es beneficiaria de auxilio combarranquilla por \$ 233.333. el dinero no a ingresado a itsa.
41. Andres Rafael Barros Villanueva: Cancelo la suma de \$ 233.822 por concepto de matricula, aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333, el dinero ya ingreso a itsa. El valor de 3 creditos unicos mas gastos complementarios \$142.563.
42. Mauricio Samuel Rosales Hernández: No a hecho uso de estimulos de estimulo académico correspondiente al 15% por música y 15% por Taekwondo.
43. Kevin Martínez Cabarcas: Cancelo la suma de \$ 531.589 por concepto de matricula el dia 13/05/2015. El valor de 2 creditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 120.815.
44. Miguel Adolfo Roa Maga: Cancelo la suma de \$ 602.468 por concepto de matricula el dia 14/05/2015. El valor de 7 creditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 342.311
45. Viviana Laura Muriel Vidal: No a hecho uso de estimulo académico correspondiente al 15% por Taekwondo.
46. Albeiro Pascual Reyes Mendoza: Cancelo la suma de \$ 460.711 por concepto de matricula el dia 15/05/2015. El valor de 6 creditos mas gastos complementarios es de \$ 230.380



SOLICITUD DE CANCELACION, CONGELAMIENTO DEL PERIODO ACADÉMICO O REEMBOLSO.

FR-DER-04-V6
Vigencia: 30/01/2015
Pág. 1 de 1

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución

FECHA DE SOLICITUD		APELLIDOS	NOMBRES	No. IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO:
20	05				
PERIODO ACADÉMICO	SEMESTRE/CUATRIMESTRE	Stevenson Cera	Eluis Rafael	1143143803	3045241305
2015-B	4				

Correo Electrónico donde se notifique respuesta: eluisstevenson@hotmail.com

Nombre del Programa: Electromecánica

Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Período Académico o Reembolso

Cruce de horarios, disposición de tiempo, dos otros horarios solo matricule 5 créditos porque el resto no podría no me sirven

Marque con una X la opción		Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico o quien haga sus veces		
1) ¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?			¿El estudiante Matriculó Módulos?	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
2) ¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?				
3) Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?				
<input checked="" type="checkbox"/> 4) ¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.	X	Créditos Matriculados?	5	
5) ¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?		
6) Otro:				

Para los casos 4 y 5 indique los módulo (s) que quedaran en su matrícula?

CODIGO (S)	NOMBRE DE MODULO (S)	CREDITO (S)
<u>Emp02</u>	<u>Emprendimiento II</u>	<u>1</u>
<u>Ept02-14</u>	<u>DISEÑOS CON SISTEMAS DE ENERGIA RENOVABLES</u>	<u>4</u>

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA

CODIGO SERIE: _____

NO. 0189

FECHA 21/05/15 HORA _____

PASE A: EPI ATENDIDO Raime

Eluis Stevenson
Firma del Solicitante

Aprobada <input checked="" type="checkbox"/>	No Aprobada <input type="checkbox"/>	Con Vo.Bo. del Coordinador <input checked="" type="checkbox"/>	Sin Vo.Bo. del Coordinador <input type="checkbox"/>
Observaciones del Rector		Observaciones Coordinador Académico o quien haga sus veces	
<u>[Signature]</u>		<u>matricula 5 creditos unica periodo 2015-2</u> <u>[Signature]</u>	
Rector		Coordinador Académico o quien haga sus veces	



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA
 Institución Pública de Educación Superior



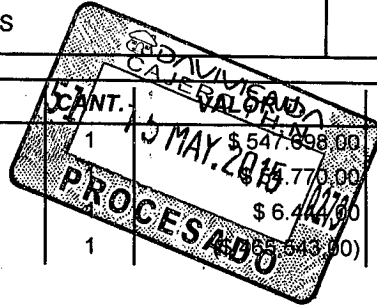
Programas con Acreditación de Alta Calidad

Dirección: Sede Soledad: Calle 18 # 39-100, Teléfonos: 3745911 - 3748869 - 3745768
 Rectoría: 3750915 Fax: 3748832, Sede Barranquilla: Cra 45 # 48-31 Teléfonos: 3722929
 Sitio Web: www.itsa.edu.co – E-mail: sugerencias_itsa@itsa.edu.co
 Nit: 802011065-5



1143143803	2015 - 2	REFERENCIA 244903 - 2
ELVIS RAFAEL STEVENSON CERA TECNOLOGIA EN GESTION DE SISTEMAS ELECTROMECHANICOS		

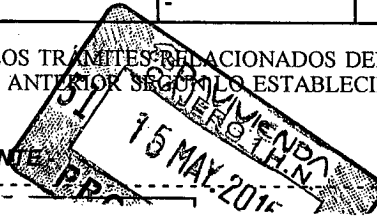
DESCRIPCION CONCEPTO	VALOR NETO
MATRICULA ELECTROMECANICA	\$ 547.698,00
GASTOS COMPLEMENTARIOS ELECTROMECANICA	\$ 54.770,00
SEGURO ESTUDIANTIL 2015-1	\$ 6.444,00
SALDO A FAVOR	(\$ 465.543,00)



PAGUESE HASTA	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	VALOR NETO
	16-05-2015		\$ 143.369,00
		23-05-2015	\$ 157.706,00
	-	-	\$ 0,00

EN CASO DE REEMBOLSO O CONGELAMIENTO DE MÁTRICULA LOS TRÁMITES RELACIONADOS DEBEN REALIZARSE ANTES DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL INICIO DE CLASES, LO ANTERIOR SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL DEL ITSA.

- ESTUDIANTE



Consultar Notas Actuales								
Identificación	Tipo Documento	Nombres y Apellidos						
1143143803	CC	STEVENSON CERA ELVIS RAFAEL						
	Categoría	Situación						
	ANTIGUO	ACTIVO						
	Promedio Acumulado	Promedio Semestral						
	3.39	3.1						
	Programa	Pésum			Ubicación Semestral			
	TECNOLOGIA EN GESTION DE SISTEMAS ELECTROMECANICOS	MALLA RESTRUCTURACIÓN			1			
Materias								
Código	Descripción	Créditos	Banco	Nota Final	Habilitación	Definitiva	Fallas	Grupo
EPT14	DISEÑO DE SISTEMAS CON ENERGÍAS RENOVABLES	4	EPT02	0.0	-	-	-	1
EMP02	EMPRENDIMIENTO II	1	-	0.0	-	-	-	1